

Señores

SOCIOS DE PRONTOCASA CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones vigentes legales y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, en mi calidad de comisario de PRONTOCASA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., pongo a su consideración el presente informe que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, el mismo ha sido preparado en base a los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración y mediante la aplicación de normas y principios de Auditoría generalmente aceptados.

OPERACIONES REALIZADAS POR PRONTOCASA CIA. LTDA.

- ✓ En el ejercicio 2014 se continúa con el Proyecto de Edificio Neptuno, que al finalizar al término del ejercicio económico se encuentra terminado den un 100%.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis y pruebas efectuadas, es de mi opinión que los Estados Financieros presentan en todos sus aspectos una situación razonable al 31 de diciembre del 2014. Los resultados producto de sus operaciones y en sus partes fundamentales están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

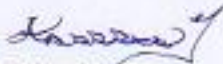
CONCLUSIONES: La Administración ha dado cumplimiento a lo que establece en los Estatutos de la Compañía y en las Leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios. Se ha cumplido con la Administración Tributaria en lo que hace referencia a la presentación y pago oportuno de los impuestos como agente de percepción y retención.

La contabilidad es llevada de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus transacciones están debidamente documentadas, por lo que las cifras que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2014, demuestran de manera razonable la situación económica y financiera de PRONTOCASA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios la aprobación de los referidos Estados Financieros.

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,



Sr. Hernán Enderica

COMISARIO

Cuenca, 14 marzo del 2015.

